

**INFORME DEL DIRECTORIO A LA JUNTA GENERAL DE
NAVIAGROUP DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Quito, 25 de mayo de 2011

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2010.

Durante el presente ejercicio, la empresa casi no tuvo movimiento, por lo que su situación se menciona en el numeral 4 del presente informe.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Todas las disposiciones derivadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social que rige las actividades de la empresa.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2010, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante este Ejercicio Económico no se han producido hechos extraordinarios en la empresa.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

A continuación presento el Estado de Situación Financiera, en el cual podemos ver la actividad y desempeño económico que tuvo Naviagroup:



Cuenta	Año 2009	Año 2010
Ingresos	2.425,06	537,07
Costo de Ventas	0,00	0,00
Utilidad Bruta	2.425,06	537,07
Gastos Administrativos	3.605,33	62.138,21
Utilidad (Pérdida) Operativa	(1.180,27)	(61.601,14)
Movimiento Financiero	0,00	0,00
Utilidad (Pérdida)	(1.180,27)	(61.601,14)

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

Por la pérdida que tiene la compañía no se procede con este punto.

Es importante manifestar que durante los últimos años, la empresa ha estado obteniendo pérdidas y se requiere tomar medidas que sean saludables para sus accionistas y para sus acreedores.

6. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Por el momento no se propone ninguna estrategia en particular, sin embargo, considerando lo establecido en el numeral 4, es indispensable establecer que las pérdidas acumuladas frente al capital social y reservas de la empresa ubican a la compañía en riesgos y causales de disolución, por lo cual es importante convocar a una junta general para analizar esa alternativa o la viabilidad de emprender otra estrategia que la empresa adoptaría para su recuperación en el próximo año.

Atentamente,



**ROBERT FAULKNER MOSS FERREIRA
PRESIDENTE EJECUTIVO**

